

CIRCULAR No. 003 | 24 | FEB | 2020

LÍNEA COLOMBIA PRODUCTIVA BANCÓLDEX PARA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, con cupo disponible en BANCÓLDEX. Gremios y empresarios del sector de laboratorios farmacéuticos
REMITENTE	Bancóldex
ASUNTO	Línea Colombia Productiva- Bancóldex para fortalecimiento del sector de laboratorios farmacéuticos

Colombia Productiva y Bancóldex, con el fin de apoyar a los laboratorios farmacéuticos del país, ponen a disposición de estas empresas una línea especial de crédito con las siguientes condiciones:

MONTO DEL CUPO	Aproximadamente seis mil doscientos cincuenta millones de pesos (COP 6.250.000.000)
VIGENCIA DEL CUPO	Hasta el agotamiento de los recursos
INTERMEDIARIOS	Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo disponible en Bancóldex.

CIRCULAR No. 003 | 24 | FEB | 2020

LÍNEA COLOMBIA PRODUCTIVA BANCOLDEX PARA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

BENEFICIARIOS	Toda persona natural o jurídica, con CIU 2100 según clasificación DANE 2012, es decir, actividad económica de Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. Para acceder a estos recursos la empresa beneficiaria deberá presentar la Resolución expedida por INVIMA que certifique las Buenas Prácticas de Manufactura BPM – GMP vigentes al momento de la solicitud de crédito. Adicionalmente, su autorización para que Bancóldex comparta los datos de la financiación con Colombia Productiva. La condición de beneficiario de la línea deberá ser validada por la entidad financiera antes del trámite del crédito.
DESTINO DE LOS RECURSOS	Capital de trabajo. Costos y gastos de operación, estudios de mercado, estudios técnicos para demostrar seguridad, eficacia y/o calidad de producto, capacitaciones, validaciones; orientadas al cumplimiento de normas exigibles al sector. Modernización. Compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, maquinaria y equipo, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales, y demás activos fijos vinculados directamente a la actividad económica de las empresas. Se excluye la financiación de vehículos salvo vehículos especializados.

CONDICIONES FINANCIERAS

PLAZO	Hasta tres (3) años de plazo
PERIODO DE GRACIA A CAPITAL	Hasta un (1) año de gracia
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	Cuotas mensuales, trimestrales o semestrales
PERIODICIDAD PAGO DE INTERESES	Para operaciones indexadas a la DTF: En su equivalente mes, trimestre o semestre vencido Para operaciones indexadas a la IBR: En su equivalente mes vencido

CIRCULAR No. 003 | 24 | FEB | 2020

LÍNEA COLOMBIA PRODUCTIVA BANCOLDEx PARA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

TASA DE INTERÉS AL INTERMEDIARIO	DTF E.A. + 1%E.A. IBR NMV + 1% NMV.
MONTO MÁXIMO POR EMPRESA	Hasta mil millones de pesos por beneficiario (COP 1.000.000.000)
PREPAGOS	Serán permitidos y no habrá comisión de prepago. El aviso del prepago debe hacerse a Bancóldex con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha en que se efectuará el mismo.
GARANTÍAS	Con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en este cupo de crédito, las mipymes beneficiarias pueden hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.

Bancóldex, previo acuerdo con Colombia Productiva, podrá modificar estas tasas y demás condiciones, en cuyo caso informará oportunamente a los intermediarios y usuarios finales de los créditos a través del sitio web de Bancóldex (www.bancoldex.com).

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO A BANCÓLDEX

Los intermediarios financieros podrán efectuar el trámite de las operaciones a través del Sistema de Banca Electrónica de Bancóldex. Cuando Bancóldex de curso a la operación, comunicará al respectivo intermediario la fecha de perfeccionamiento de esta.

Los desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y del aporte entregado por Colombia Productiva.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEx, que para Bogotá es 742 02 81 y para el resto del país 018000 18 07 10.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal